



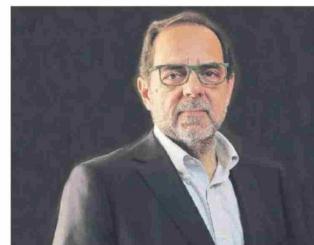
“Las contribuciones son un pilar importante para la justicia territorial en nuestro país”.



“Vamos a eliminar las contribuciones para la primera vivienda. Es una medida de sentido común y de justicia social”.



“Se comenzará a desactivar gradualmente, partiendo por las personas mayores que son propietarias de una vivienda. Esta medida la iremos extendiendo, en la medida en que sea financieramente posible”.



“Ampliaré el beneficio que hoy existe de exención, de tal forma que ninguna familia pague más de un 5% de su sueldo o jubilación como contribuciones de su primera vivienda”.

JEANNETTE JARA, candidata del PC y Acción Humanista.

JOSÉ ANTONIO KAST, candidato del Partido Republicano.

JOHANNES KAISER, candidato del Partido Nacional Libertario.

JAIME MULET, candidato de la Federación Regionalista Verde Social.

El cobro de las contribuciones de bienes raíces volvió a estar fuertemente presente en el debate público. La última vez fue en 2023 cuando en el contexto del segundo proceso constitucional, los representantes del Partido Republicano propusieron eximir del pago de este impuesto a la primera vivienda habitacional. Al ser rechazado esa propuesta de Carta Magna, la idea de eliminar ese impuesto no prosperó.

Sin embargo, desde hace unos meses el tema nuevamente volvió a estar en la discusión de los expertos y parlamentarios.

Dado este escenario y considerando que se avecinan las elecciones presidenciales, es bien probable que este sea un tema que los candidatos y candidatas propongan al país. Y, por lo mismo, Pulso contactó a los siete principales candidatos presidenciales. De ellos, seis respondieron. La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, declinó contestar debido -según indicaron desde el comando- a que esa propuesta todavía está en fase de elaboración.

Como marco general de quienes pagan hoy este impuesto, el catastro de bienes raíces del país del Servicio de Impuestos Internos (SII) considera 8.862.697 propiedades: 995.085 son agrícolas y 7.867.612 no agrícola. De este total, 5,6 millones corresponden a propiedades con destino habitacional y 2,2 millones, a propiedades no habitacionales, entre ellos comercio, industria, educación, deporte y recreación, estacionamientos, entre otros.

De las propiedades habitacionales, 4,3 millones están exentas (77,3%) y 1,3 millones (22,7%) están afectas, por las cuales se giran contribuciones semestrales por \$ 366.403 millones.

La totalidad de estos recursos se destina para los municipios. Y la distribución está a cargo de la Tesorería. Así un 40% del total de la recaudación va a la municipalidad donde se origina el pago de la contribu-

Las propuestas de los candidatos presidenciales para las contribuciones

El cobro del impuesto territorial a través de las contribuciones es un tema que genera debate. Por lo mismo, seis de los siete candidatos presidenciales oficializados entregan sus ideas y definiciones sobre qué hacer con este tributo.

CARLOS ALONSO

ción, y el 60% va a un Fondo Común Municipal (FCM), a excepción de las comunas de Las Condes, Santiago, Providencia y Vitacura, que aportan un 65% al FCM, y reciben el 35% de su recaudación.

Entre los candidatos de derecha, la visión es única: se buscará eliminar este cobro de impuestos, aunque con leves matices. Mientras que entre los abanderados de la centroizquierda, se plantea el mantenerlo, pero se abren a realizar distintas medidas.

Jeannette Jara (PC): “Las contribuciones son un pilar para la justicia territorial”

La candidata del Partido Comunista (PC) tiene como foco fortalecer la justicia territorial a través de las contribuciones. “Mientras casi el 80% de las propiedades está exenta de contribuciones, la mitad de la recaudación del impuesto territorial se concentra en comunas más acomodadas. El impuesto territorial, a su vez, se desti-

na al Fondo Común Municipal, que es el que permite que comunas como Conchalí, Machalí o Alto Hospicio tengan recursos para invertir en luminarias o salud”, señala desde su comando.

En ese sentido, plantean que “las contribuciones son un pilar importante para la justicia territorial en nuestro país. En mi programa de gobierno, tanto el programa de mejoramiento como de vivienda y habitabilidad, se van a ver fortalecidos porque sabemos las condiciones reales en las que viven las personas comunes y corriente”.

José Antonio Kast (Republicanos): Se eliminará para la primera vivienda

El candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, de ser electo Presidente de la República seguirá la línea de la propuesta que su partido impulsó en el segundo proceso constitucional.

“Hoy en Chile, miles de familias siguen

pagando por una casa que ya compraron con esfuerzo. Las contribuciones se han transformado en un castigo injusto, especialmente para la clase media y los adultos mayores. No es razonable que el Estado te cobre por vivir en tu propia vivienda. Eso no es justicia, es abuso”, afirmó Kast.

Por eso mismo, detalló que “tal como lo hemos propuesto hace tiempo, vamos a eliminar las contribuciones para la primera vivienda. Es una medida de sentido común y de justicia social. Porque el hogar familiar no puede seguir siendo una fuente de recaudación eterna. La casa propia debe ser un derecho protegido, no una carga perpetua. Y lo haremos sin afectar a los municipios, con responsabilidad y seriedad”.

Johannes Kaiser (Partido Libertario): Se eliminará el cobro de manera gradual

Otro que tiene claro lo que hará en este



“No se eliminará el impuesto territorial, pero nos parece adecuada la decisión de impulsar una mesa técnica para revisar los criterios utilizados para el reavalúo de propiedades”.

CAROLINA TOHÁ, candidata del Socialismo Democrático.



“Se podría avanzar en establecer normas generales para eximir a ciertos grupos, como adultos mayores bajo umbrales específicos”.

GONZALO WINTER, candidato del Frente Amplio.

aspecto es el candidato del Partido Liberal: Johannes Kaiser plantea que se eliminará el cobro de este impuesto de manera gradual. “Nosotros creemos que las contribuciones han sido, y siguen siendo, un abuso contra quienes han ahorrado en propiedad. Representan una forma de quitarles a las personas lo que les pertenece, aquello por lo cual ya han pagado impuestos. Por eso, no somos partidarios de mantenerlas en el futuro”.

Para el candidato, de llegar a La Moneda se comenzará “a desactivarlas gradualmente, partiendo por las personas mayores que son propietarias de una vivienda. Esta medida la iremos extendiendo, en la medida en que sea financieramente posible, a quienes posean predios agrícolas, pequeños negocios y todo tipo de propiedades”. Y enfatiza que “la propiedad debe dejar de ser un instrumento para sustentar la recaudación fiscal”.

Jaime Mulet (FRVS): Se fijará un límite de 5% del ingreso

El representante del Frente Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, afirma que es “muy difícil eliminarla” por el criterio redistributivo que tiene, donde los mayores recursos que se logran para financiar el Fondo Común Municipal vienen de las comunas de mayores ingresos. Por esta razón, el candidato define este impuesto como “redistributivo”, pero dice que se debe corregir. “Debido a que en nuestro país durante los últimos años el valor de las viviendas ha crecido en promedio en un 30% o 40% real y los ingresos por sueldo y por jubilaciones en un 10% a 12% real, se desacoparon y hoy día resulta mucho más gravoso para un conjunto importante de familias, especialmente los jubilados y jubiladas el pago de las contribuciones”.

Por esta razón, sostiene que “en un gobierno dirigido por mí ampliaré el beneficio que hoy existe de exención, de tal forma que ninguna familia pague más de un 5% de su sueldo o jubilación como contri-

buciones de su primera vivienda”.

Carolina Tohá (Socialismo Democrático): Mantenerlas, pero se creará mesa técnica para revisar los reavalúos

La candidata del Socialismo Democrático, Carolina Tohá, defiende la importancia de este impuesto en su característica de ser redistributivo y que permite el financiamiento de los municipios.

“Este es un impuesto que se aplica en prácticamente todos los países. Su recaudación en la Ocde (1% del PIB) es superior a lo que recauda en Chile (0,7%). Es, además, un impuesto muy progresivo, ya que grava a las personas de mayores ingresos, de hecho, el 77% de las personas están eximidas de pagarla y el 81% de las propiedades agrícolas. También contribuye a la equidad territorial, ya que en los municipios más pobres constituye el 50% de sus ingresos o más a pesar de que estos recaudan muy poco”, menciona.

En este contexto, Tohá dice que “eliminar este impuesto como algunos proponen sería como actuar al revés de Robin Hood: quitarles a los que más necesitan para beneficiar a los que más tienen. En lugar de eliminarlo, debemos fortalecer su diseño para garantizar que siga contribuyendo a un Chile más justo y equitativo”.

Por ello, enfatiza que, en caso de llegar a La Moneda, no se eliminará el impuesto territorial, puesto que además deterioraría el escenario fiscal. No obstante, dice que si “nos parece adecuada la decisión de impulsar una mesa técnica para revisar los criterios utilizados para el reavalúo de propiedades, especialmente las agrícolas, y transparentar sus conclusiones”.

Para Tohá, sí se quiere avanzar “en otros mecanismos que hagan más equitativa la distribución de la recaudación tributaria entre los municipios del país se puede hacer logrando que las empresas tributen en los lugares donde operan y no donde se ubican sus casas matrices. O, compen-

sando a las ciudades puertos que reciben múltiples externalidades negativas”.

Gonzalo Winter (Frente Amplio): Propone revisar eximir a algunos grupos de personas

El candidato del Frente Amplio, Gonzalo Winter, a través de su comando, explica que “cualquier modificación en el cálculo o cobro del Impuesto Territorial podría generar distorsiones en las arcas municipales y caer en la regresividad. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, las comunas de mayores ingresos (sector oriente de la capital) son las que más contribuciones pagan”. Por ello, “una modificación les permitiría aplicar mayores descuentos, afectando su aporte al Fondo Común Municipal, que beneficia en gran medida a las comunas de menores ingresos”.

Dado este escenario, lo que plantean de

esta candidatura es que “se podría avanzar en establecer normas generales para eximir a ciertos grupos, como adultos mayores bajo umbrales específicos, como por ejemplo, pertenecientes a determinado decil o con ingresos solo de la PGU”.

Además, como alternativa también dicen que “se puede pensar en extender los plazos para la presentación de reclamaciones de valor ante el Servicio de Impuestos Internos y la Defensoría del Contribuyente”.

Otra opción que se analiza “es considerar descuentos para personas con afectaciones a su patrimonio, como propietarios con discapacidad severa o aquellos afectados por gastos extraordinarios y en casos donde una nueva obra en el sector aumente el valor de la propiedad y, por ende, las contribuciones, se podría ofrecer un período más extenso de congelamiento del monto a pagar”.